

Ayuntamiento de Las Herencias

Expediente 103/2018

ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso de selección para la selección, por concurso de méritos, de personal para ser contratado por un período de 6 meses, dentro del Plan Extraordinario por el Empleo, año.2018.

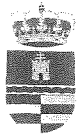
Tras proceder con fecha 3 de agosto de 2.018 a la valoración de los méritos de los candidatos/as que han comparecido, acuerda:

PRIMERO.- Hacer públicas por orden decreciente, las siguientes puntuaciones provisionales obtenidas por los candidatos/as, así como la relación de aspirantes excluidos con expresión de la causa de exclusión:

Relación provisional de aspirantes admitidos con la puntuación asignada:

NÚMERO ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	PUNTUACIÓN PROVISIONAL
1	E.P.Q	71878...	INCLUIDA
2	G. L.S.M.	80076...	INCLUIDA
3	J.C.V.	51907...	12,6
4	P.R.S.	70415...	11,6
5	J.O.V.	03908...	11,5
6	M.P.G.P.	04165...	11,2
7	M.L.S.A.	X1750...	11,2
8	B.D.S.	52184...	11,2
9	A.J.	X3808...	11,2
10	R.M.R.	04186...	11,2
11	P.F.R.	04163...	10,6
12	A.F.L.L.	04161...	10,6
13	M.H.C.	02245...	10,6
14	M.J.T.P.	04221...	10,6
15	P.L.S.P.	04158...	10,6
16	J.F.S.P.	04181...	10,6
17	S.Z.	X8744...	10,2
18	E.O.V.	04202...	10,2
19	M.M.G.B.	X2145...	10,2
20	M.C.R.S.	04153...	9,6
21	B.G.G.	04135...	9,6
22	M.E.G.R.	04169...	9,6
23	M.C.C.D.	70416...	9,6
24	M.A.C.G.	04197...	9,6





Ayuntamiento de Las Herencias

25	ME.O.O.	04200...	9,6
26	A.S.R.	04146...	9,6
27	JC.G.F.	04159...	9,6
28	JC.P.R.	04170...	9,6
29	A.D.P.	07530...	9,6
30	LA.P.F.	04187...	9,6
31	AM.C.G.	04151...	8,6
32	LB.C.G.	04172...	8,6
33	C.T.A.	04202...	8,6
34	AM.GA.M.	04852...	8,6
35	L.L.F.	49138...	8,1
36	R.H.R.	52107...	8,1
37	MI.R.F.	04177...	7,6
38	JC.S.O.	04172...	7,6
39	J.G.A.	04210...	7,6
40	LM.C.G.	04156...	6,9
41	J.S.S.	04152...	5,2

Relación de aspirantes excluidos con expresión de la causa de exclusión

F.B.N.	73656...	EXCLUIDO. No reúne los requisitos exigidos en la convocatoria
MD.P.F.	04189...	EXCLUIDO. No reúne los requisitos exigidos en la convocatoria
J.F.P.	04207...	EXCLUIDO. No reúne los requisitos exigidos en la convocatoria
S.M.M.	70415...	EXCLUIDO. No reúne los requisitos exigidos en la convocatoria
L.L.G.	X0583...	EXCLUIDO. No reúne los requisitos exigidos en la convocatoria
A.S.H.	47042...	EXCLUIDO. No reúne los requisitos exigidos en la convocatoria
MPS.F.	04222...	EXCLUIDO. No reúne los requisitos exigidos en la convocatoria
MJ.L.S.	X3801...	EXCLUIDO. No reúne los requisitos exigidos en la convocatoria
F.V.C.	04152...	EXCLUIDO. No reúne los requisitos exigidos en la convocatoria





Ayuntamiento de Las Herencias

SEGUNDO.- Los aspirantes, tanto admitidos como excluidos, disponen de un plazo de 3 DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la publicación de las listas para que:

- Los aspirantes excluidos puedan subsanar los defectos que haya/n motivado su exclusión o su no inclusión expresa.
- Los aspirantes admitidos podrán formular reclamaciones frente a la puntuación asignada.

TERCERO.- Los candidatos cuya valoración provisional sea igual o superior a **10,6 puntos** deberán presentar en el plazo de 7 DÍAS NATURALES la documentación que justifique lo declarado responsablemente en la solicitud

Las Herencias, firmado digitalmente al margen.
El Secretario del Tribunal

Fdo. Eduardo Muñoz Domínguez.

